

## **POLÍTICAS (PEDAGÓGICAS) DE LA MEMORIA**

### **POLITICIES (PEDAGOGICAL) OF MEMORY**

**Eduardo Sota\***

Desde la recuperación de la democracia la agenda de reivindicación de los derechos humanos ha atravesado diversas circunstancias, de avances y retrocesos, hasta alcanzar la promoción de una decidida política de la memoria. En esta dirección, analizaremos el Espacio para la Memoria de la Perla (Córdoba) como un dispositivo pedagógico transmisor de la memoria pero en íntima vinculación con las demandas y necesidades actuales de una formación ciudadana participativa y crítica. Para ello haremos, en una primera parte, una revisión de las contingencias que atravesó el movimiento de derechos humanos y la caracterización de la situación actual. En una segunda parte, y en base a la recolección de material empírico en el Espacio de la Perla, indagaremos la naturaleza del dispositivo allí exhibido y su importancia para una pedagogía de la memoria.

Derechos humanos – La Perla – Pedagogía – Sitio de memoria

Since the recovery of democracy, claims of human rights organizations have gone through various circumstances, of progress and setbacks to reach the promotion of a strong policy of memory. In this direction, we discuss the Space for Memory La Perla (Córdoba) as a pedagogic device of "memory" but in close association with the demands and needs of participatory citizenship training and review. This is, in a first part, a review of the contingencies that spanned the human rights movement and the characterization of the current situation. In the second part, and based on the observation of empirical material in Space la Perla, will investigate the nature of the device proposed there and its importance to a "pedagogy of memory".

Human rights – La Perla – Memorial site - Pedagogy

---

\* Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Filosofía y Humanidades- Escuela de Ciencias de la Educación. CE: eduardomsota@gmail.com

## **Introducción**

Hayden White expresa su expectativa de que determinadas escrituras de la historia sean utilizadas de modo tal de ampliar y profundizar la educación ciudadana frente a una historiografía que, las más de las veces, ha estado dirigida a “disciplinar y adaptar la memoria ciudadana del pasado a lo que un grupo dominante en el poder exige de sus ‘sujetos’” (2002: 4). Igualmente, nos advierte que la misma tensión y conflicto es librada en cada generación entre una memoria ‘salvaje’ y una memoria ‘domesticada’. De manera análoga, y en el caso de nuestra historia reciente relativa a la violación de los DDHH durante la dictadura, la representación y narración de los mismos en el espacio público obedece, en parte, a una pedagogía de la memoria dispuesta a ofrecernos o bien una visión más o menos estereotipada o bien una visión crítica de dicho período. En esta dirección, nuestro trabajo consistirá en valorar las características que como dispositivo transmisor de determinados acontecimientos y sentidos exhibe el Espacio para la Memoria de la Perla (Córdoba), ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio (ex-CCDTyE).

Sin embargo, la conversión de un espacio físico en un “lugar” cargado de sentido requiere la imprescindible contextualización que hicieron posible no sólo la legitimación de una política de la memoria de clara filiación democrática sino la persecución penal, actualmente en curso, de los responsables de los crímenes políticos en cuestión. En efecto, en primer lugar y de manera sucinta, destacaremos las diversas circunstancias atravesadas, desde la recuperación de la democracia, por las luchas reivindicativas de los DDHH hasta la actual vigencia de la política de Verdad, Justicia y Memoria para, en un segundo momento, narrar determinadas muestras y aspectos del Espacio de la Perla a los fines de su valoración como dispositivo pedagógico.

## **Las políticas de derechos humanos**

Las diversas estrategias implementadas en orden a hacer visible las demandas y reivindicaciones de los derechos humanos conculcados durante la dictadura convivieron, desde la recuperación de la democracia hasta la fecha, con aquellas que las descalificaban y reclamaban el reconocimiento de lo actuado por las FFAA, pasando por posiciones más sofisticadas y complejas en sus planteos.

Al respecto, Elizabeth Jelin identifica básicamente tres estrategias relativas al período:

Este presente histórico es construido por sujetos en lucha, y esta lucha incluye la disputa por el sentido de la historia y por los contenidos de la tradición y de los valores. Así, en la Argentina de la transición a la democracia de los ochenta, el movimiento de los derechos humanos actúa como ‘empresario’ de la memoria, frente a dos corrientes políticas con proyectos políticos alternativos: los que pretenden glorificar la actuación de las fuerzas armadas como héroes de una guerra que tuvo algunos ‘excesos’, y los que pretenden cerrar las heridas y conflictos de la sociedad a través de la ‘reconciliación’ y el olvido, señalando las urgencias (económicas, políticas) del presente y pretendiendo mirar hacia el futuro (o hacer borrón y cuenta nueva) (1995:137).

En esta lucha por el sentido de la historia interviene, también, una cuarta línea historiográfica y política de no menor capacidad persuasiva, caracterizada concisamente por Carlos Altamirano y denominada “teoría de los dos demonios”, que resumió sus causas:

(...) en la acción encadenada de dos antagonistas, dos demonios aferrados a la violencia y culpables del mismo desprecio por la democracia: una izquierda que había buscado sus fines políticos por medio de la violencia armada, por un lado, y una corporación militar, por el otro, que había empleado su fuerza para hacerse del poder y ejercer una represión que violó todo límite (1996: 2).

Estas diversas “empresas de la memoria” adquirieron, sucesivamente, centralidad en las políticas estatales, desde los decretos de procesamiento de los miembros de las tres Juntas Militares durante el gobierno de Alfonsín pasando por la sanción de leyes que implicaban un proceso más o menos encubierto de impunidad como las de Punto Final y de Obediencia Debida en ese mismo gobierno, hasta las leyes de indulto y consagración de las políticas de “reconciliación nacional” impulsadas por Menen y continuadas por de la Rúa.

La erosión de la política estatal de impunidad llevada a cabo hasta el momento empezó a erosionarse en marzo de 2001 cuando el juez Cavallo declaró la nulidad de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Posteriormente, y ya durante la presidencia de Kirchner, el Congreso declaró la nulidad de las citadas leyes, siendo convalidada esta ley por un fallo de la Corte Suprema en 2005.

Es bajo este nuevo marco jurídico y político que se crean las condiciones para una política de la memoria. En efecto, es en esos años que se crea el Archivo Nacional de la Memoria (2004) y, en su órbita, la Red Federal de Sitios de la Memoria (2005). En el ámbito local, en diciembre de 2006, la Legislatura Provincial aprobó la “Ley de la Memoria” que establece la creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. Al año siguiente, en un acto oficial realizado el 24 de marzo de 2007, el presidente Néstor Kirchner, cedió el predio donde había funcionado el campo concentracionario de La Perla a la Comisión Provincial de la Memoria para su funcionamiento como Sitio de Memoria. Así, este ex-Centro Clandestino de Detención (CCD) se convirtió en el Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla.

### **La construcción de la memoria**

Ahora bien, dado que de lo que aquí se trata es de la memoria de lo caracterizado como “eventos traumáticos”, plantea inquietantes cuestiones de naturaleza moral, política e historiográfica por lo que el trabajo pedagógico se inviste de la grave responsabilidad de dar cuenta desde los interrogantes vinculados a *qué* y *cómo* relatar, hasta la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas para la transmisión de la tragedia acontecida sin invisibilizar los contextos presentes donde otras demandas son planteadas. Así, los desafíos suscitados son relevantes:

Uno de los grandes dilemas de cualquier museo es qué transmitir y cómo hacerlo. Entre las experiencias mundiales hay tensiones irresueltas entre la necesidad de “mostrar el horror” y su “banalización”. Así se impone pensar si el museo construirá un relato “cerrado” o un diálogo intergeneracional donde puedan expresarse diversas formas de dar sentido al pasado y sus voluntades de transmisión. Otro tema interesante es el debate en torno a los elementos que se privilegiarán para la transmisión: si se realizarán colocando el foco en lo político, a partir de la seducción de lo estético, en torno a lo jurídico o en base a la experiencia del testimonio. Esto influirá en las formas de construcción de los diálogos y en la posibilidad de apertura a nuevas narraciones (Da Silva Catela, L. 2009: 45).

En este sentido, hay una renovación del pensamiento y de la práctica museológica, identificada con precisión por Andermann y de Simine,

(...) la jerarquía construida en la moderna relación triádica entre exhibidor, espectador y objeto ha sido ahora supuestamente superada por instalar a la ‘comunidad’ como destinataria y facilitadora de la ‘experiencia de museo’. Lo último persigue reemplazar un modelo binario de ver y mostrar por la más inclusiva noción de performatividad y el monólogo del rótulo por un diálogo generado a través del feed-back (...) El museo viene a ser así un instrumento de auto-conocimiento y un lugar para aprender y practicar regularmente las habilidades para resolver los problemas de la comunidad (2012: 6).

A continuación, desarrollaremos la descripción de algunas de las actividades, exhibiciones circunstanciales y muestras estables que se realizan en el Espacio para la Memoria La Perla, intentando revelar la puesta en práctica de diferentes estrategias narrativas a los fines de la representación de los acontecimientos de nuestro pasado reciente.

La primera muestra estable con que se inauguró el Espacio en el 2009 fue la sala “PRESENTES” en la que se exhiben fotos tipo carnet o adaptadas con tal forma donde figura el nombre de las víctimas acompañadas con un espacio en blanco que invita a la inscripción de sentimientos y/o reflexiones que suscitan en el visitante/participante. Estas fotos u otras semejantes que fueron usadas en su momento como emblemas de demandas por los principales organismos de derechos humanos, funcionan aquí como testimonio de un *hueco* provocado en el tejido social: los desaparecidos. Más aún, y en general, no se trata de imágenes tomadas al azar, ni en cualquier circunstancia de la vida de esas personas. Son fotos en blanco y negro tipo carnet, a las que –sea por herencia cultural o convención burocrática– asignamos autenticidad y valor de verdad/legalidad.

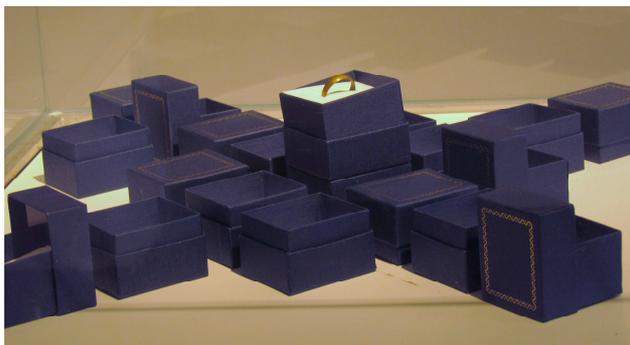


En ese sentido, la textualidad que se propone desde el montaje de la muestra, emplea un lenguaje mesurado, desapasionado, ‘objetivo’ y ‘despojados de retóricas’. Sin embargo, las fotografías ubicadas en la sala, tienden por sí mismas a evocar la ausencia de una realidad empleando un modo figurativo en la construcción del relato y, apelando al uso de símbolos ya consagrados e identitarios de los organismos de derechos humanos. De este modo, las representaciones contenidas en el relato de la sala funcionan como enunciados performativos que se inscriben en lo que Bourdieu (2001) llama *discurso regionalista*: primero a partir de la composición de la región, compuesta por personas comunes motivados “por una voluntad de cambio social que se pretendió desaparecer para siempre” –según afirma un fragmento del texto inserto en la cartelera de ingreso a la sala–; luego, insertando esa región en la particular lucha simbólica y política encarnada por el Movimiento de Derechos Humanos, procurando la construcción y consolidación del consenso social sobre el sentido de la memoria de la violación a los derechos humanos y, a su vez, desautorizando los discursos que hablan de “excesos”, de “reconciliación” o se aferran a la “teoría de los dos demonios”. La cualidad performativa de este discurso se inscribe en la lucha política por hacer y deshacer grupos, esto es, socavar las legitimidades construidas por otras empresas de la memoria y que aún se encuentran, en mayor o menor medida, vigentes y en competencia con aquella.

Por otro lado, las imágenes de los desaparecidos presentadas en esta sala, se acompañan por un espacio en blanco a un lado y en la habitación se disponen de algunos marcadores que invitan a dejar allí alguna inscripción. En ese sentido, analizando las intervenciones allí plasmadas por el público sobre la muestra, es posible advertir que mayoritariamente se trata de inscripciones atravesadas por un fuerte valor afectivo que denota algún vínculo de parentesco o de cercanía con la persona retratada. En estos casos, las leyendas consisten en expresiones de sentimientos hacia el ser querido (prácticas de duelo), que otras veces se complementan con mensajes que dan cuenta de una relectura creativa, tanto de lo sucedido en el pasado como de las impresiones y sensaciones que aquellas experiencias generan en el presente.

En el espacio contiguo, la sala “(sobre)VIDAS” está compuesta básicamente de objetos y fotografías conservados y aportados por los propios sobrevivientes del ex-CCDTyE. Estos se conservan en cajas de acrílico, están enfocados por luces cálidas y direccionales. El montaje de la muestra, asimilable a un dispositivo museográfico, explora las dimensiones materiales del recuerdo, esto es, recorre huellas y marcas

inscritos en objetos concretos que pasan a ser definidos y resignificados como símbolos activos, factibles de ser leídos e interpretados.



Las alianzas de bodas eran algo que, sistemáticamente, era robado durante el secuestro a los detenidos-desaparecidos. Muchas de ellas se perdieron para siempre. La alianza de bodas de Irene Bucco fue conservada porque durante el secuestro el dedo en la que la llevaba se lastimó y se hinchó, por lo cual nunca pudieron quitársela.

El conjunto de la muestra –objetos o fotografías, y sus textos de apoyo–, fue confeccionado considerando el relato de los sobrevivientes que conservaron esos recuerdos. Es en este proceso de construcción de sentidos sobre el objeto donde éste deja de ser sólo materialidad y deviene en soporte de memorias que, asumiendo un valor testimonial, recoge la dimensión experiencial y patentiza el carácter intransitivo del lenguaje empleado en el montaje de sala. Precisamente, la (re)presentación de estos objetos cuasi-domésticos, con sus procesos de producción, circulación e intercambio, posibilita adentrarse en los modos de sociabilización que debieron adoptar los secuestrados. Ellos permiten traducir, hacer transmisible y re-significar las situaciones límite de la experiencia que se ofrece como incomprensible, incluso para los propios sobrevivientes, aportando nuevos marcos de interpretación para comprender el fenómeno de la supervivencia en la Argentina de la posdictadura.

En el sector antiguamente reservado a “Automotores”, actualmente se exhibe una muestra de siluetas intervenidas artísticamente que evocan a 32 prisioneros fusilados en la cárcel UPI bajo simulacro de enfrentamientos, donde dichas figuras -de tamaño natural- están dotadas de señas identitarias tales como signo político, rasgos personales, gustos musicales etc. y es una de las que provoca mayor empatía en la audiencia, particularmente entre los más jóvenes, quienes se retratan entremezclados entre la figuras. Tal vez, y por la mayor ‘encarnadura’ personal de que están dotadas estas representaciones provocan una mayor proximidad que las fotos exhibidas en la sala “PRESENTES”.

Por otra parte, y como una de las tantas actividades dirigidas a dar lugar a las “memorias del presente”, tales como las intervenciones de grupos indígenas, feministas, de diversidad sexual, etc., citaremos sólo una: la realización en agosto de 2010 y en tres

Encuentros de las “Cátedras Populares” donde, a partir de la intervención de intelectuales y funcionarios, donde se propiciaba que las diversas organizaciones juveniles -‘La Bisagra’, ‘El malón vive’, ‘Colectivo Abracadabra’, etc.- pusieran en juego, “sus propias luchas, desafíos, ideas y trayectorias, tanto personales como colectivas. Esa era (...) la posibilidad y necesidad de provocar un encuentro donde compartir y hacer circular las experiencias acumuladas en cada organización” (AA.VV. POLINAUTAS, 2011: 1).

Lo mencionado hasta aquí sólo es un recorte muy ceñido de otras salas tales como “PEREGRINOS”, “SALA DE JUICIO Y CASTIGO y la Sala de Usos Múltiples (SUM) donde se llevan a cabo diversas actividades relativas a abordar problemáticas actuales como la recién citada y que afecta particularmente a los jóvenes.

Nuestra lectura interpretativa recortada a determinadas muestras estables y otras circunstanciales, se basará preeminentemente en el narrativismo de Hayden White.

La narrativa del Espacio de La Perla supone un agente colectivo que se instituye en autor de una escritura que, a su vez, constituye a los propios miembros de esa agencia en el proceso mismo de su escritura –abierta, dinámica y porosa–, lo que supone una cierta actitud, situación o postura, que no es subjetiva ni objetiva, ni propia del investigador social dotado de la metodología y teoría, ni propia del poeta decidido a expresar una reacción personal (White; 2007: 83).

El texto se ubica en esta zona gris –ni objetiva ni subjetiva sino imprecisa y ambigua–, y en él el sujeto afectado, en su condición de víctima pero también de militante, construye su relato al tiempo que (re)construye su propia subjetividad; relato que lo cobija en su seno, y con él, cobija a la larga saga de perseguidos y luchadores que han jalonado nuestra historia a lo largo del siglo pasado. Como en las acciones performativas, no hay un sujeto dividido, ya que el agente protagonista de la historia es el mismo que se compromete y actúa en la construcción del relato, permaneciendo en el interior de ese relato.

Por otra parte, de su concepción narrativista emplearemos las tres estrategias bajo las cuales se obtiene un efecto explicativo –explicación por trama, por argumentación formal y por implicación ideológica– sobre el corpus textual del Espacio La Perla. De las posibles tramas contempladas por el autor es posible afirmar que la trama –no excluyente– que recorre como un hilo invisible la narrativa constituida en La Perla es la de la *tragedia*. Entre sus caracterizaciones, se destaca aquella que sugiere: la posibilidad de una liberación al menos parcial de la condición de la caída y un escape

siquiera provisional del estado dividido en que los hombres se encuentran en este mundo (2001: 20).

Así, la tragedia que se (d)enuncia en el Espacio para la Memoria es el quebrantamiento del Estado de Derecho y la interrupción del orden constitucional. Pero tal enunciación conlleva un carácter bicéfalo: a la vez que exhibe las secuelas luctuosas y trágicas que ha supuesto para nuestra historia la ruptura del orden jurídico-político, exhibe con la misma convicción los valores, emblemas y prácticas que configuran los principios democráticos. En eso consiste el *carácter liberador* que ofrece una de las aristas de la tragedia, y que recuperan las normas regulativas de la libertad e igualdad.

Por otro lado, si bien la estrategia predominante en la trama se corresponde con la tragedia, ésta se articula en la narrativa del Espacio de Memoria con algunos recursos propios de una trama de carácter *romántico*. White describe a los arquetipos del romance como

(...) un drama de autoidentificación simbolizado por la trascendencia del héroe del mundo de la experiencia, su victoria sobre éste y su liberación final de ese mundo, el tipo de drama asociado con la leyenda del Santo Grial... Es un drama del triunfo del bien sobre el mal, de la virtud sobre el vicio, de la luz sobre las tinieblas, ... (Ibid: 19).

Naturalmente, las resonancias y evocaciones religiosas y míticas de las figuras que encarnan esta trama en la literatura canónica de Occidente se han desplazado hacia otras figuras en la Modernidad secularizada y mundana. Los nuevos héroes son personalidades individuales que encarnan expectativas colectivas, o bien sectores populares que guardan en la memoria colectiva un lugar reservado a aquellos que supieron resumir y desarrollar los deseos de cambio. En ese sentido, aunque no constituya un propósito explícito de esta narrativa convertir en “fetiche heroico” a la memoria y a las figuras de las víctimas (fundamentalmente la del desaparecido), el público visitante puede potencialmente revestir a los protagonistas de ese período de la historia de los atributos arquetípicos con los que se inviste a quienes supieron enfrentar o fueron víctimas de una de las más feroces dictaduras de nuestra historia. Además, la narrativa articula implícitamente a estas figuras con otras más remotas o más recientes de nuestra historia, unidas por ese común atributo de haber encarnado la luz ‘en su lucha contra las tinieblas’. Aquí se produce un interjuego entre pasado y presente, ya que, es desde el registro del repertorio de determinadas gestas y líderes del pasado que es posible refamiliarizarnos con lo que, en principio, puede aparecer como extraño y

novedoso; y viceversa, a la luz de la confrontación con este pasado reciente, muchos acontecimientos y figuras del pasado más lejano pueden adquirir un nuevo sentido solidario y en consonancia con este “pasado presente”.

En cuanto a la explicación por argumentación formal, las operaciones narrativas manifiestas en el relato que procura revelar –desde el tiempo presente– el sentido de lo sucedido en el pasado, adquieren en el Espacio La Perla una forma esencialmente *contextualista*: se ubican narrativamente los acontecimientos ocurridos en un período de tiempo y lugares específicos, y a su vez, se buscan las interrelaciones con otras variables procesuales que tuvieron implicancia en esos acontecimientos, recuperando la amplitud y concreción de su ocurrencia. Los sucesos que conforman el núcleo del relato se encuentran sintéticamente expresados en la muestra llamada “Línea de tiempo del Espacio para la Memoria y Promoción de los DDHH La Perla” donde se sitúa como origen significativo el período entre los años 1974-76 en el que, por un lado, se crean los principales organismos de Familiares y, por otro, comienza a funcionar La Perla como CCDTyE incluyendo los hitos relevantes en materia de DDHH hasta la actualidad.



Esta explicación es reforzada por los comentarios e intervenciones que acompañan las muestras de otras salas de modo que el conjunto de acontecimientos contenidos en el relato cobran sentido “por la revelación de las relaciones específicas que tenían con otros sucesos que ocurrían en su espacio histórico circundante” (White; 2001: 28).

En síntesis, hemos querido mostrar el carácter plurívoco, multirefencial de este dispositivo pedagógico, como así también su carácter abierto, lo que Da Silva Catela denomina *memorias dinámicas*:

que sin clausurar el acceso al pasado, ponen en acción y provocan prácticas y representaciones a los que se enfrentan con ellas a partir de los dramas, dilemas y pasiones del presente. El desafío es mantener esta concepción y no convertir a los espacios de recuerdo en lugares cerrados donde aquellos que los visitan no puedan interpelarse e interpelar al pasado y especialmente al presente” (2009: 41).

En síntesis, el proceso de transmisión de la memoria es un proceso complejo e inquietante por los sensibles costados morales y políticos involucrados y, en esto, la pedagogía de la memoria resulta crucial en tanto implica la construcción de un dispositivo deliberado de selección de contenidos y sus maneras de narrarlos. En el caso de este Sitio, la pedagogía que anima al mismo, tácita o explícitamente, es el desarrollo y expansión de competencias ciudadanas responsables de asumir los desafíos actuales pero no menos comprometida con la refamiliarización de aquellos eventos traumáticos y su elaboración en términos de ofrecer respuestas específicas y contextualizadas a las graves secuelas que asolaron a los países del Cono Sur los diversos terrorismos de estados. No se corre, pues, el riesgo de ofrecer una memoria domesticada ya que el espectador es un agente que se involucra activamente en la “reconstrucción” de ese pasado reciente sin dejar de vincular los problemas heredados con rémoras presentes que obstaculizan una vigencia del Estado de Derecho más plena.

### **Bibliografía**

- AA.VV. (2011) *POLINAUTAS*. Cátedras Populares, Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria.
- Altamirano, C. (1996): “Montoneros”. En *Revista Punto de Vista* Nº 55. Buenos Aires.
- Andermann, J. & De Simine, S. (2012) “Introduction. Memory, community and the new museum” en *Theory, Culture & Society*, Vol. 29, Nº 1.
- Bourdieu, P. (2001): *¿Qué significa hablar?* Madrid, Akal
- Da Silva Catela, L. (2010): “Exponer lo invisible. Una Etnografía sobre la transformación de CCD en sitios de memoria en Córdoba, Argentina”. En *Recordar para pensar. Memoria para la democracia*. Fundación H. Boell.
- Jelin, E. (1995): *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- White, H. (1992) *El contenido de la forma*. Buenos Aires, Paidós.
- White, H. (2001) *Metahistoria*. Buenos Aires, FCE.
- White, H. (2003) *El texto histórico como artefacto literario*. Buenos Aires, Paidós.